



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN DE RR. HH.
SECCIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS

Convocatoria de bolsa de trabajo profesor sustituto interino 2/2019

Resolución de 5 de abril de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se procede a la notificación de la interposición de reclamación a la baremación de méritos de candidatos a la bolsa código B190201, área de Enfermería, perteneciente a la convocatoria 2/2019 de concurso público de méritos para formar parte de bolsa de trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

Mediante Resolución de la Presidenta de la Comisión de Contratación de 28 de marzo de 2019 fue aprobada la relación provisional de aspirantes seleccionados para formar parte de la bolsa de trabajo B190201, convocada en el área de Enfermería. Dentro del plazo establecido para ello, ha presentado reclamación, contra la baremación de méritos de candidatos a dicha bolsa, D^a. Pilar Aparicio Martínez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica la presentación de dichas reclamaciones a los candidatos admitidos a la mencionada bolsa para que, en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad de Córdoba, aleguen, si lo consideran conveniente, cuanto estimen procedente en relación exclusivamente al objeto de las reclamaciones presentadas, las cuales se encuentran disponibles para su consulta en el Servicio de Planificación de Recursos Humanos (Sección de Procesos Selectivos).

De conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la presente convocatoria y en el artículo 45.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes citada, esta publicación sustituirá la notificación personal a los interesados y producirá los mismos efectos.

Fecha de publicación: 5 de abril de 2019

Fdo.: La Presidenta de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	UQ7EF3GGKUXAY3ITMUBQPMZWDE	Fecha y Hora	05/04/2019 12:25:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

